

---

# Transición al empleo de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad

---

*Informe diagnóstico*





“Transición al empleo-InnovAcción Juvenil” está impulsado por Fundación Santa María la Real, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), con cargo al Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, en su Eje Prioritario 6, como proyecto de innovación social.



## Índice

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>1   Las transiciones al empleo en jóvenes procedentes de los sistemas de protección a la infancia</b>	<b>5</b>
1.1. Caracterización del colectivo	6
1.2. Marco normativo vigente en materia de emancipación y programas de inserción laboral dirigidos a la juventud extutelada	8
1.3. Factores de riesgo en la transición al empleo de la juventud extutelada	11
1.4. Análisis de medidas de inserción laboral y transición al empleo dirigidas a la población joven extutelada	13
<b>2   Las transiciones al empleo de jóvenes con un abandono temprano de la educación y la formación, así como de jóvenes que no estudian o trabajan</b>	<b>17</b>
2.1. Caracterización del colectivo	18
2.2. Factores de riesgo en jóvenes con abandono temprano de los estudios y/o en situación NEET	21
<b>3   Proyectos de innovación social dirigidos a jóvenes en riesgo</b>	<b>24</b>
<b>4   Herramientas diagnósticas en materia de empleabilidad</b>	<b>29</b>
<b>5   Conclusiones</b>	<b>32</b>
<b>6   Nota metodológica</b>	<b>36</b>
<b>7   Bibliografía</b>	<b>38</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente informe diagnóstico forma parte del proyecto “Transición al empleo-InnovAcción Juvenil” cuyo objetivo general es promover la **innovación de políticas públicas y estrategias de intervención con juventud** que mejore las condiciones educativas, formativas y psicosociales de la población frente al mercado laboral, a través de la investigación, el diseño, pilotaje y transferencia de metodologías innovadoras que **aborden la brecha entre la educación formal y las demandas del mercado laboral, mejorando el acceso al primer empleo del colectivo joven con mayor vulnerabilidad.**

Desde este marco, este primer informe diagnóstico se centra en dos colectivos prioritarios: por un lado, las **personas jóvenes procedentes del sistema de protección a la infancia**, y por otro, los **jóvenes que han abandonado tempranamente la educación y la formación, así como aquellos que no están trabajando o estudiando.** Así, a través de una revisión de la literatura existente, se examina la caracterización de estos colectivos en el contexto nacional, los factores de riesgo que afectan su transición al empleo

y las medidas de intervención sociolaboral y de orientación vocacional existentes.

Además, se presenta una **revisión de proyectos de innovación social dirigidos a jóvenes en situación de riesgo, así como de herramientas diagnósticas** en materia de empleabilidad. Este análisis tiene como objetivo identificar buenas prácticas, enfoques innovadores y medidas inspiradoras que puedan orientar el diseño de nuevas estrategias de intervención. Al conocer experiencias previas y enfoques probados, se busca aportar ideas que sean adaptables al contexto del proyecto, facilitando la creación de medidas que puedan implementarse de manera efectiva y evaluarse rigurosamente.

En última instancia, **este informe diagnóstico busca fortalecer el marco de innovación social del proyecto**, promoviendo intervenciones estratégicas, eficaces y con potencial de impacto sostenible sobre la empleabilidad y la inclusión social de jóvenes en contextos de vulnerabilidad frente al empleo.



# 1 | Las transiciones al empleo en jóvenes procedentes de los sistemas de protección a la infancia



## 1 | Las transiciones al empleo en jóvenes procedentes de los sistemas de protección a la infancia

Las experiencias de transición al empleo de jóvenes que cumplen la mayoría de edad en los sistemas de protección a la infancia, especialmente aquellos que residen en centros de acogimiento residencial, han sido objeto de un interés creciente en los últimos años tanto a nivel nacional como internacional (Sevillano-Monje et al., 2025; Ortega-Ortigoza y Sánchez-Martí, 2025). Este interés responde a la constatación de que **la transición a la vida adulta de estos jóvenes se produce en condiciones de desventaja estructural respecto a sus pares**, debido a la ausencia de redes familiares de apoyo, la discontinuidad educativa, la precariedad habitacional y la limitada disponibilidad de referentes adultos significativos.

En este contexto, comprender los factores que influyen en las transiciones al empleo de las personas jóvenes extuteladas resulta fundamental para orientar el diseño de políticas públicas y

programas de intervención eficaces. La identificación de estos factores, tanto los que actúan como barreras como los que operan como facilitadores, constituye un paso previo necesario para el desarrollo de propuestas de innovación social que promuevan itinerarios de emancipación más sostenibles, equitativos y adaptados a las necesidades reales de este colectivo. El presente apartado recoge, por tanto, una síntesis de las principales evidencias existentes sobre los determinantes sociales que inciden en dichas transiciones, con el fin de **establecer una base de conocimiento sólida que oriente el diseño de estrategias de apoyo a la empleabilidad de las personas jóvenes extuteladas**.

### 1.1. Caracterización del colectivo

De acuerdo con los últimos datos disponibles, relativos a diciembre de 2023, la cifra comunica-

da de niñas, niños y adolescentes (NNA) atendidos por el sistema público de protección a la infancia y la adolescencia ha sido de 51.972<sup>1</sup>, con edades comprendidas entre los 0 y los 18 años (Observatorio de la infancia, 2024). Además, en ese mismo periodo, se calcula que **residían en España alrededor de 34.445 jóvenes ex-tutelados entre los 18 y los 25 años** (Rodríguez-Abellán y Sàlvia-Tobias, 2023). No obstante, como señala la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA), son cifras que deben ser tomadas en consideración con cautela, dado que no hay fuentes fiables de información sobre el número y situación de personas que han pasado por el sistema de protección (FEPA, 2025).

Si atendemos, en concreto, al sistema de acogimiento residencial, **en España, existen 1.375 centros de protección con un total de 19.057 plazas y un tamaño medio de 13,9 plazas por centro**; además, el 12,2% de los centros son de gestión

1. 30.074 son tuteladas "ex lege", 4.071 guardas y 17.827 medidas de apoyo previo dictamen protección

pública directa, frente al 87,8% de centros gestionados por entidades colaboradoras- siendo el tamaño medio superior en los de gestión pública (22,6 plazas por centro), frente a los de gestión privada (12,6 plazas) (Poole-Quintana et al., 2025). Dicho esto, de acuerdo con los últimos datos del Observatorio de la Infancia (2024), 10.099 menores en edades próximas a la emancipación (15-17 años) son atendidos en España en centros de protección, siendo el 70% hombres y el 30% mujeres.

Desde la **perspectiva de la juventud extutelada con origen migrante**, a fecha de 30 de junio de 2025, se registraron **20.072 personas menores no acompañadas y jóvenes extuteladas con residencia en vigor de entre 16 y 23 años**, siendo el 94% hombres y el 6% mujeres; y, en su mayoría, con nacionalidad marroquí (56,7%), gambiana (12,5%), argelina (9,7%) o senegalesa (7,2%) (Observatorio Permanente de la Inmigración, 2025).

En cuanto al ámbito laboral, estudios como el de Arnau-Sabatés et al. (2022) evidencian que, **aunque una parte significativa de los jóvenes extutelados (62,5%) ha tenido alguna experiencia laboral, estas se concentran principalmente en**

**empleos de carácter no cualificado y de corta duración**, ya que el 59,4% no superó el año y el 43,8% apenas alcanzó los tres meses en el puesto. Este patrón de inserción laboral es coherente con los datos aportados por el Observatorio Permanente de la Inmigración (2025), según los cuales el 62% de los jóvenes extutelados con origen extranjero están afiliados a la Seguridad Social, de los cuales el 48% lo hace mediante contratos temporales o fijos-discontinuos.

De forma similar, según un estudio realizado en Cataluña (Sanz-Escutia et al. 2024), el **83,3% de los jóvenes migrantes que salían del sistema de protección habían tenido experiencias laborales en sus países de origen, mayormente no cualificados, e incluso no pagados** (26,1%). De forma similar, Alonso-Bello et al. (2020), evidencian que muchos de los jóvenes migrantes han tenido experiencias laborales en sus países de origen que requirieron de bajas habilidades laborales; aunque esta experiencia laboral favorece su empleabilidad, se detectan carencias relevantes en el desarrollo de estrategias de búsqueda de empleo eficaces respecto al mercado de trabajo estatal.



## 1.2. Marco normativo vigente en materia de emancipación y programas de inserción laboral dirigidos a la juventud extutelada

La insuficiencia del marco legislativo actual se debe, en parte, a la ausencia de una convención o normativa internacional que reconozca explícitamente el **derecho a la emancipación asistida para jóvenes extutelados**. En España, la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia, representó un avance significativo, estableciendo por primera vez medidas específicas para fomentar el proceso de emancipación de la juventud extutelada<sup>2</sup>. No obstante, a pesar del avance que supuso este reconocimiento en una norma estatal, la implementación de políticas concretas depende de los recursos presupuestarios de cada comunidad autónoma y de la voluntad política de los gobiernos regionales (Rodríguez-Abellán y Sàlvia-Tobias, 2023).

A este respecto, como se muestra en la Tabla 1, existen enormes desigualdades territoriales en las políticas de fomento de la emancipación e inserción laboral de jóvenes extutelados. Durante el último lustro, diversas comunidades autónomas han actualizado su marco normativo, incorporando referencias explícitas a los programas de “preparación para la vida independiente”. Sin embargo, esta tendencia no es homogénea. Mientras comunidades como Andalucía, Baleares, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Navarra o País Vasco han introducido marcos legales recientes y detallados, con medidas de acompañamiento, ayudas económicas y prolongación de apoyos hasta los 23 o 25 años, otras regiones —como Aragón, Asturias, Canarias, Extremadura, Galicia, La Rioja o Murcia— carecen todavía de normativa específica o de desarrollo reglamentario. Esta falta de regulación homogénea provoca un acceso desigual a recursos y programas de apoyo, dejando a **muchos jóvenes sin el respaldo necesario para una transición efectiva a la vida adulta**.



2. El Artículo 22 bis de la Ley Orgánica 8/2015 introduce la obligatoriedad de ofrecer programas de preparación para la vida independiente: “Las Entidades Públicas ofrecerán programas de preparación para la vida independiente dirigidos a los jóvenes que estén bajo una medida de protección, particularmente en acogimiento residencial o en situación de especial vulnerabilidad, desde dos años antes de su mayoría de edad y, una vez cumplida esta, siempre que lo necesiten, con el compromiso de participación activa y aprovechamiento por parte de los mismos. Los programas deberán propiciar seguimiento socioeducativo, alojamiento, inserción sociolaboral, apoyo psicológico y ayudas económicas”.

**Tabla 1. Normativa autonómica vigente en materia de emancipación y transición al empleo de personas jóvenes extuteladas<sup>3</sup>**

CCAA (Año)	Norma	Medidas específicas inserción laboral	Medidas más allá de los 18 años
<b>Andalucía (2021)</b>	<b>Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía.</b> Artículo 132. Preparación para la vida independiente.	Actuaciones destinadas a potenciar su formación educativa, orientación e inserción profesional	Como máximo hasta los veinticinco años.
<b>Cantabria (2011)</b>	<b>Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia</b> Artículo 49. Actuaciones complementarias.	Actuaciones se centrarán en la formación y orientación laboral y en el apoyo personal mediante ayudas y dispositivos específico	Las actuaciones podrán prolongarse más allá del cumplimiento de la mayoría de edad para favorecer, cuando así se precise
<b>Castilla La Mancha (2023)</b>	<b>Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.</b> Artículo 80. Programas	Medidas de acompañamiento profesional en los ámbitos socioeducativo y sociolaboral	Se iniciará desde dos años antes del cumplimiento de la mayoría de edad, y una vez cumplida siempre que lo necesiten
<b>Castilla y León (2002)</b>	<b>Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León.</b> Artículo 73. Actuaciones complementarias.	Las acciones se centrarán en la formación y orientación laboral y en el apoyo personal mediante ayudas y dispositivos específicos	Cuando se constate que el hasta entonces protegido precisa de apoyo, ayuda u orientación para abordar o completar su proceso de integración
<b>Cataluña (2010)</b>	<b>Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia.</b> Artículo 152. Programas de apoyo a la emancipación y a la autonomía personal de los jóvenes extutelados y en situación de riesgo para promover la igualdad de oportunidades.	Ofrecer a los jóvenes extutelados los recursos de apoyo personal, de vivienda, formativos y laborales necesarios para asesorarles	Pueden extenderse hasta los veintiún años de edad

3. En el momento de elaboración del presente informe, las comunidades de Aragón, Asturias, Canarias (en trámite), Extremadura, Galicia, La Rioja y Región de Murcia no disponen de normativa específica en materia de inserción sociolaboral de jóvenes extutelados; por esto motivo se decido no incluir estos territorios en la revisión.

CCAA (Año)	Norma	Medidas específicas inserción laboral	Medidas más allá de los 18 años
Comunidad de Madrid (2023)	<b>Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.</b> Artículo 123. Apoyo a los jóvenes que salen del sistema de protección y preparación para la vida independiente.	La inserción sociolaboral mediante la orientación y el acompañamiento laboral, y el fomento del empleo y la orientación jurídica.	A partir de los dieciséis años y una vez alcanzada la mayoría de edad
Comunidad Foral de Navarra (2022)	<b>Ley Foral 12/2022, de 11 de mayo, de atención y protección a niños, niñas y adolescentes y de promoción de sus familias, derechos e igualdad.</b> CAPÍTULO VII De los programas de autonomía y preparación para la vida independiente	Inserción sociolaboral con convenios y conciertos con administraciones y entidades públicas/privadas; Discriminación positiva en formación y empleo juvenil; integración laboral prioritaria en contratos públicos.	Sin límite máximo de edad explícito, pero el texto habla de periodo determinado conforme se prevea reglamentariamente.
Comunidad Valenciana (2018)	<b>Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.</b> Artículo 122. Preparación para la vida independiente.	La inserción sociolaboral mediante la orientación y formación, así como el acompañamiento laboral y el fomento del empleo. Se desarrollarán medidas de sensibilización y concienciación sobre los programas sociolaborales para asegurar la participación efectiva de las y los jóvenes	Hasta los veinticinco años de edad
Islas Baleares (2019)	<b>Ley 9/2019, de 19 de febrero, de la atención y los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.</b> Artículo 185. Transición a la vida adulta y a la autonomía personal.	Acompañamiento en la inserción sociolaboral y de vivienda para garantizar una preparación progresiva para la independencia personal	Esta prolongación se puede acordar cuando los que lleguen a la mayoría de edad cumplan los requisitos, en la forma y en los plazos que establece la Ley mencionada.
País Vasco (2024)	<b>Ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia.</b> Artículo 222. Preparación para la vida independiente.	La inserción sociolaboral mediante la orientación y formación, así como el acompañamiento laboral y el fomento del empleo.	Asimismo, podrán acceder a los programas de preparación a la vida independiente quienes, habiendo alcanzado la mayoría de edad, estén en esa situación de especial vulnerabilidad o de riesgo de exclusión (...) hasta la edad de veintitrés años.

### 1.3. Factores de riesgo en la transición al empleo de la juventud extutelada

**Los procesos de emancipación de las personas jóvenes extuteladas se caracterizan por ser notablemente más tempranos y urgentes que los del resto de la población juvenil**, ya que este colectivo debe afrontar la independencia entre los 18 y los 21 años, en la mayoría de los casos, cuando la tasa de emancipación en España en esas edades es apenas del 3,9% (Consejo de la Juventud de España, 2025). Además de ser precoz, su emancipación suele ser también urgente, marcada por la necesidad de alcanzar una autonomía rápida y satisfactoria una vez dejan de recibir el sustento residencial y económico de la Administración Pública (Rodríguez-Abellán y Sàlvia-Tobias, 2023). Aunque muchos jóvenes desarrollan procesos resilientes, la realidad es que **este tránsito se ve marcado, en demasiados casos, por el abandono educativo y la inserción en empleos precarios e inestables** (Martín et al., 2023).

Teniendo en cuenta lo comentado, se recogen una serie de factores que influyen en la transición al empleo de la población joven extutelada:



#### Proceder de medidas de tutela en centros residenciales

De acuerdo con la literatura revisada, entre los 18 y los 24 años los jóvenes extutelados viven un **periodo crítico caracterizado por la falta de madurez y de recursos, unas redes de apoyo social pobres, problemas psicosociales complejos y una menor satisfacción vital** (Martín, 2024); a su vez, durante estos primeros años del proceso de transición a la vida adulta muchos de ellos se encuentran con situaciones que ponen seriamente en peligro su proceso de integración sociolaboral, tales como problemas de consumo, con la justicia, e incluso de sinhogarismo (Martín et al., 2023). En este sentido, se observa que **la juventud extutelada que viene de centros residenciales tiene menor éxito en la inserción laboral, en contraste con la juventud extutelada que viene de familias de acogida** (Sala-Roca et al. 2009)



#### Diferencias de género en la transición al empleo

Por otro lado, se observan importantes diferencias de género, aunque **los hombres tutelados suelen presentar mayores niveles de malestar y conductas de riesgo durante el periodo de tutela y transición a la emancipación (18-24 años), los resultados a medio plazo muestran una desventaja más acusada en las mujeres**. El estudio de Martín et al. (2023) sobre la situación de las personas extuteladas después de los 25 años revela que las mujeres alcanzan niveles educativos más bajos y enfrentan peores condiciones laborales: una proporción considerable se encuentra desempleada o empleada sin contrato, principalmente en trabajos de cuidados. Además, tras el fin de la tutela, las jóvenes extuteladas presentan mayores niveles de malestar emocional y conductas suicidas que sus pares varones (Gullo et al., 2023).



### Abandono educativo temprano e inserción laboral en empleos precarios

Las dificultades en la incorporación al mercado laboral de la juventud extutelada se explican, en gran medida, por las trayectorias educativas y personales que preceden a esta etapa. **El abandono temprano de los estudios y el bajo rendimiento académico configuran un escenario de partida especialmente complejo.** La falta de una base formativa sólida, unida a experiencias laborales inestables o informales, limita el desarrollo de competencias básicas para el empleo. Estas competencias, aunque no sean estrictamente profesionalizadoras, resultan indispensables para acceder y sostener un puesto de trabajo (Arnau-Sabatés et al., 2022). En este sentido, diversos estudios coinciden en que los jóvenes que han pasado por el sistema de protección presentan un mayor riesgo de fracaso escolar y **suelen ser orientados hacia itinerarios de inserción rápida mediante la formación profesional, en lugar de recorridos educativos más largos** (García-Alba et al., 2023).

En el caso de los jóvenes migrantes tutelados, esta vulnerabilidad se agrava: al cumplir los 16 años suelen abandonar los estudios para buscar empleo, decisión que los equipos educativos suelen comprender como inevitable, **dado que al alcanzar la mayoría de edad pierden los recursos y apoyos económicos de los que dependen** (Jariot et al., 2015). La movilidad constante entre centros residenciales repercute también en la continuidad escolar y en la adquisición de habilidades socioemocionales, reduciendo sus posibilidades de éxito académico y social. A ello se suma que muchos no reciben, durante su tutela, una preparación suficiente para planificar su futuro educativo y laboral (Arnau-Sabatés et al., 2022).



### Escaso apoyo psicológico y formación en habilidades emocionales

La literatura destaca que la inserción laboral exitosa de jóvenes extutelados/as depende en gran medida del desarrollo de **determinadas competencias socioemocionales, entre ellas la autonomía, la constancia en el trabajo, la autorregulación emocional, la capacidad para negociar y**

**la asertividad** (Sala-Roca et al., 2009). Sin embargo, el modelo vigente de transición a la vida independiente tiende a promover, como señalan Ortega-Ortigoza y Sánchez-Martí (2025), una autonomía marcada por una lógica utilitarista, distante y centrada en la consecución de metas concretas; y que busca una transición acelerada a la adultez. Bajo esta lógica, las jóvenes se ven impulsadas a alcanzar objetivos sin contar con el sostén emocional ni con los recursos psicológicos necesarios, lo que provoca una disonancia entre las expectativas institucionales y sus propios ritmos y aspiraciones.

En este sentido, se subraya la importancia de **fomentar vínculos afectivos reparadores que aborden la dimensión socioemocional y promuevan la autorregulación emocional.** Dichos vínculos deben facilitar el descubrimiento de talentos personales, el desarrollo de habilidades sociales, la construcción de un propósito vital y la superación de dificultades propias del proceso de emancipación (Sala-Roca, 2019; Sevillano-Monje y Sanz-Escutia, 2022). En contraste, el predominio de un enfoque excesivamente pragmático en los programas de acogimiento residencial, sumado a la discontinuidad de los

apoyos psicológicos contribuye a reproducir los efectos sociales y emocionales derivados del histórico de experiencias previas y a lo largo de la tutela (Ortega-Ortigoza y Sánchez-Martí, 2025).



### Escasez de redes de apoyo en el territorio

Por otro lado, de acuerdo con la literatura revisada, **una proporción relevante de jóvenes extutelados no cuentan con redes de apoyo en el territorio de residencia.** Por ende, el apoyo comunitario y las redes de emancipación constituyen elementos fundamentales para la integración social y emocional de las personas jóvenes extuteladas. De acuerdo con el estudio de Sánchez-Padilla et al. (2025) las redes de apoyo de la mayoría de las personas jóvenes extuteladas estaban compuestas, principalmente, por amistades y profesionales vinculados a los recursos de emancipación, sin observarse diferencias significativas por razón de género. La confianza depositada en estas figuras, como fuentes de orientación y apoyo en momentos de dificultad, resulta esencial para su estabilidad y bienestar.

## 1.4. Análisis de medidas de inserción laboral y transición al empleo dirigidas a la población joven extutelada

La transición al empleo de los jóvenes tutelados comienza mucho antes de su salida de los centros de protección, y se ve **condicionada por la diversidad de estrategias, actuaciones y oportunidades formativas, sociales y competenciales disponibles durante el periodo de tutela** (Arnau-Sabatés y Gilligan, 2015; Arnau-Sabatés et al., 2022). Tal como se ha señalado previamente, la legislación estatal —y, en algunos casos, tam-

bién la autonómica— establece la obligación de que las entidades públicas garanticen una preparación progresiva para la vida independiente a lo largo de las trayectorias de los jóvenes en el sistema de protección.

Sin embargo, la evidencia disponible indica que, en el contexto español, **dicha preparación rara vez se desarrolla de manera planificada o sis-**



**temática**, limitándose con frecuencia a acciones puntuales vinculadas a la búsqueda de empleo (Jariot, Sala y Arnau, 2015; Troncoso y Verde-Diego, 2022). Asimismo, la literatura subraya la existencia de una **brecha significativa entre los objetivos declarados del sistema de protección y su capacidad efectiva para atender las necesidades complejas y multifacéticas de esta población**; acentuada, además, por la escasa consideración de las desigualdades de género que atraviesan las experiencias de transición a la vida adulta y al empleo (Ortega-Ortigoza y Sánchez-Martí, 2025).

### Revisión de medidas de inserción laboral en los diferentes territorios

En lo que respecta a los programas de inserción laboral dirigidos a la juventud extutelada, **la ausencia de registros oficiales homogéneos** impide disponer de una visión completa y comparable entre territorios. Sin embargo, los datos de la última encuesta elaborada por la **Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA)** permiten una aproximación relevante; según este informe, existen **47 programas de inserción sociolaboral** activos en España (FEPA,

2023). Los resultados reflejan **marcadas desigualdades territoriales en la cobertura y la capacidad de intervención** (Tabla 2). Si bien FEPA y sus entidades asociadas están presentes en todo el territorio nacional, la **densidad, continuidad y alcance de los programas** difieren notablemente entre comunidades.

Regiones como **Cataluña, Andalucía, Madrid o Galicia** concentran el mayor número de jóvenes atendidos y de programas en funcionamiento: Cataluña dispone de 12 programas activos que alcanzan al **16,2%** de los jóvenes atendidos; Madrid cuenta con cinco programas que benefician al **52,3%**; y Galicia, pese a carecer todavía de una ley específica sobre emancipación, presenta una **cobertura destacada (40,3%)**, lo que sugiere una alta capacidad de articulación entre el sistema público de protección y el tejido asociativo. Por el contrario, los datos evidencian **menor desarrollo de programas y menor cobertura** en comunidades como **Canarias (3,9%), Castilla y León (10,5%) o Baleares (10,7%)**.




**Tabla 2. Cobertura territorial de las personas jóvenes extuteladas atendidas por las entidades federadas a FEPA a través de recursos de programas de inserción laboral**

Comunidad Autónoma	Menores tutelados	Jóvenes atendidos por entidades federadas a FEPA	Programas inserción laboral (PIS)	% de jóvenes atendidos por los PIS
Andalucía	5.563	4.621	12	11,8%
Aragón	N/D	446	2	19,7%
Asturias	586	77	1	16,9%
Canarias	1.748	900	2	3,9%
Cantabria	261	N/D	N/D	N/D
Castilla y León	1.293	163	1	10,5%
Castilla-La Mancha	1.074	347	3	25,9%
Cataluña	8.864	4.150	12	16,2%
Comunidad Foral de Navarra	457	N/D	N/D	N/D

Comunidad Autónoma	Menores tutelados	Jóvenes atendidos por entidades federadas a FEPA	Programas inserción laboral (PIS)	% de jóvenes atendidos por los PIS
Comunidad de Madrid	3.877	1.197	5	52,3%
Comunidad Valenciana	3.946	197	3	34,0%
Galicia	1.895	315	6	40,3%
Extremadura	502	N/D	N/D	N/D
Islas Baleares	1.083	140	1	10,7%
La Rioja	232	N/D	N/D	N/D
País Vasco	2.005	N/D	N/D	N/D
Región de Murcia	1.202	N/D	N/D	N/D

*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos de descripción territorial de menores tutelados (0-18 años) (Observatorio de la Infancia, 2024) y de jóvenes extutelados (16-23 años) atendidos por FEPA y programas de inserción laboral asociados a FEPA (FEPA, 2022)



## Necesidades para una mejora en la cobertura de medidas de inserción laboral y transición al empleo

De acuerdo con la literatura revisada, **se evidencia una carencia de itinerarios de empleabilidad que integren perspectivas estructuradas en el medio y largo plazo** (Fundación CEPAIM, 2020; Díaz-Esterri et al., 2024); destacando la ausencia de una organización estable y estandarizada, así como de los recursos técnicos y financieros adecuados para sostener los programas de transición a la vida adulta (Gimeno-Monterde et al., 2021). Asimismo, en el caso de los jóvenes tutelados con orígenes migrantes, se señala la ausencia de itinerarios de transición integrales y planificadas que incluyan apoyos jurídicos, acompañamiento social y acceso a oportunidades educativas y laborales (Jiménez-Franco et al., 2021).

Por otro lado, la literatura destaca la necesidad de implementar **programas socioeducativos específicos que doten a los jóvenes de habilidades esenciales en los dos años anteriores a la mayoría de edad**, procurando un mayor **ajuste de**

**la formación a los requerimientos del mercado** (Gimeno-Monterde et al., 2021; Jariot et al., 2015). Además, se considera necesario proporcionar información a los jóvenes sobre los recursos de apoyo a la transición existentes en el territorio, involucrarlos **en la toma de decisiones sobre su futuro y ayudarles a entrenar determinadas habilidades de autonomía necesarias para subsistir y transitar con éxito a la vida independiente** (Arnau-Sabatés et al. 2022).

En esta línea de aproximación al territorio, y, en segundo nivel, de conocimiento del mercado de trabajo, desde Fundación CEPAIM (2020) se considera necesario introducir mejoras e **intensificar las actuaciones de intermediación y prospección empresarial y de mentoría**, facilitando un contacto directo a los y las jóvenes con el tejido productivo. Además, se recomienda generalizar las prácticas de acompañamiento voluntario y la figura de personas mentoras que, bajo una estructura diseñada y orientada por profesionales del trabajo social, puedan ofrecer un acompañamiento significativo a los jóvenes una vez alcanzada la mayoría de edad; se trata de prácticas inclusivas cuyos efectos contribuyen al

desarrollo y mejora de las habilidades emocionales, lingüísticas e identitarias de los participantes (Sala-Roca et al., 2009; Gimeno-Monterde, 2018).

Por último, **persiste la necesidad de atender de manera más integral los problemas emocionales y psicológicos que experimentan tanto los jóvenes tutelados como los menores migrantes** (Sevillano-Monje et al., 2022), derivados no solo de sus trayectorias de tutela y migratorias, sino también de las propias dinámicas del sistema de protección, como los frecuentes cambios de residencia o las relaciones complejas con otros tutelados (Díaz-Esterri et al., 2024). En esta línea, Sevillano-Monje y Sanz-Escutia (2022) destacan, a partir de un estudio cualitativo, la demanda de los profesionales de contar con una formación más sólida para ofrecer acompañamiento emocional.

## **2 | Las transiciones al empleo de jóvenes con un abandono temprano de la educación y la formación, así como de jóvenes que no estudian o trabajan**



## 2 | Las transiciones al empleo de jóvenes con un abandono temprano de la educación y la formación, así como de jóvenes que no estudian o trabajan

La mayoría de los estados miembro de la Unión Europea definen el abandono temprano de la educación y formación en los términos marcados por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), que hace referencia a **las personas de entre 18 y 24 años que no han completado la etapa de Educación Secundaria Postobligatoria y que, además, no están realizando ningún otro tipo de formación** (Comisión Europea, 2014). En España, el Instituto Nacional de Estadística adopta este mismo criterio y mide el indicador como el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años cuyo nivel educativo máximo corresponde a los niveles 0-2 de la CNED-2014<sup>4</sup> y que no cursan educación ni formación, formal o no formal (INE, 2025).

En España, **la tasa de abandono escolar temprano se sitúa en el 13,0%, la segunda más alta de la Unión Europea, cuyo promedio es del 9,4%**; además, este fenómeno presenta una marcada

brecha de género: afecta al 15,8% de los hombres frente al 10,0% de las mujeres (Eurostat, 2024). En lo que respecta a la **población que no está trabajando o estudiando (NEET)**<sup>5</sup>, en España la tasa en jóvenes (15-29 años) es del 12%, lo que representa una importante reducción en los últimos 10 años, desde el 19,1% de 2015, e igualándose a la media de la UE-27, situada en el 11,2% (Eurostat, 2024).

La evidencia disponible ha documentado una relación directa entre el abandono educativo temprano y diversos fenómenos socioeconómicos, como el **acceso limitado a oportunidades laborales de calidad, la mayor inseguridad en el empleo y un riesgo más elevado de desempleo** (NESSE, 2010; Gutiérrez-de-Rozas et al., 2023). En lo que respecta a las transiciones de la educación al mercado de trabajo, el 83% de las personas jóvenes con educación terciaria está

empleada, frente al 67% de las personas jóvenes con una educación inferior a la 2ª etapa de educación secundaria; es decir, **cuando una persona con un nivel educativo inferior obtiene un título de segunda etapa de secundaria la probabilidad de desempleo disminuye en un 28%** (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2024).

### 2.1. Caracterización del colectivo

Históricamente, en España, **las tasas de abandono temprano de la educación y la formación entre los jóvenes de 18 a 24 años han sido consistentemente más altas en los hombres**; no obstante, la brecha de género se ha reducido de los 8,2 puntos porcentuales en 2015 a los 5,7 puntos en la actualidad (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025).

4. Los niveles educativos de acuerdo con la CNED-2014 son: Nivel 0-2: preescolar, primaria y 1ª etapa de educación secundaria; Nivel 3-4: 2ª etapa de educación secundaria y postsecundaria no superior; y Nivel 5-8: 1º y 2º ciclo de educación superior y doctorado.

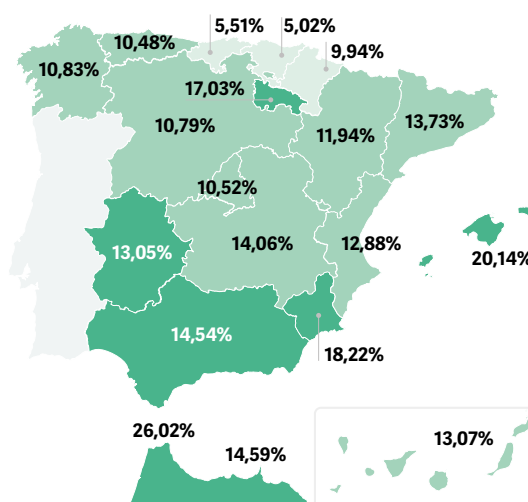
5. Por sus siglas en inglés: no estudia, no trabaja, y no recibe formación.

Diversos autores atribuyen esta disminución, al menos en parte, a la menor oferta de empleo en ocupaciones de baja cualificación, ya que el abandono educativo masculino se relaciona más estrechamente con la incorporación temprana al mercado laboral (Fernández-Enguita et al., 2010).

A nivel regional, se observan notables disparidades en la proporción de jóvenes de entre 18 y 24 años que abandonan prematuramente la educación y la formación. Así, las **comunidades autónomas de Baleares (20,1%), Murcia (18,2%), La Rioja (17,0%) y Andalucía (15,5%) presentan tasas que superan el 15%**; frente a comunidades como País Vasco (5,0%), Cantabria (5,5%) o Navarra (9,9%), que presentan tasas inferiores al 10%. Asimismo, tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea, **el abandono educativo temprano es más frecuente en las zonas con menor densidad poblacional**: en España, las tasas alcanzan el 14,6% en los municipios menos poblados, frente al 11,3% en los más densos. A ello se suma una brecha de género persistente, más acusada en las áreas rurales, donde los hombres presentan tasas de abandono significativamente superiores, 17,6% en hombres frente al

11,6% en mujeres (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025).

**Figura 1. Abandono temprano de la educación y formación en las comunidades autónomas de España.**



*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos relativos al año 2024 aportados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025).

Por otro lado, de acuerdo con **uno de los atributos con más peso en el proceso de salida del sistema educativo es la clase social**, asociado

con la desigual distribución del capital económico y del capital cultural entre el alumnado. En este sentido, el nivel educativo de los padres es un indicador clave en el abandono escolar: **alrededor del 84% de los jóvenes que no completan la ESO son hijos de progenitores con estudios obligatorios o inferiores**. En cambio, los hijos de padres con estudios postobligatorios o universitarios alcanzan en su mayoría el título de la ESO, abandonando en etapas posteriores. La principal brecha se sitúa, por tanto, entre familias con educación obligatoria o inferiores y aquellas familias con formación postobligatoria (Fernández-Enguita et al., 2010).

Asimismo, encontramos que el origen es otro elemento clave: **el 29,6% de la población española con nacionalidad extranjera de entre 18 y 24 años presentan un abandono educativo temprano**, frente al 10,4% de la población con nacionalidad española. Entre la población extranjera, se replica el patrón de género, siendo los hombres (32,1%) los que presentan una tasa notablemente más elevada, en contraste con las mujeres (27,0%) (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025).

Finalmente, autores como Izquierdo (2011) señala otros factores **comunes del abandono escolar:**

- Fracaso en el sistema educativo reglado.
- Desarrollo de conductas negativas hacia aprendizajes formalizados.
- Autoconcepto negativo para aprender.
- Inmadurez para construir alternativas vitales positivas.
- Desconocimiento de los servicios de apoyo para el acceso al empleo.
- Falta de autonomía para desenvolverse socialmente en espacios más amplios que la familia, el grupo de iguales o el barrio.
- Falta de apoyo y miedo al fracaso ante demandas de nuevos entornos.
- Desconfianza ante los recursos sociales.
- Código restringido para el análisis de su situación, la de otros o de acontecimientos del presente.
- Rigidez en los roles de género.

En lo que **respecta a la población joven que no está trabajando o estudiando**, los datos disponibles señalan tasas similares en función del género, el hábitat (zonas pobladas vs. zonas despobladas) y el nivel educativo (educación obligatoria o inferior vs. educación postobligatoria). De igual forma, a nivel regional, las diferencias también son más reducidas, en contraste con las tasas de abandono educativo; siendo Andalucía la región con una tasa de jóvenes NEET más elevada (14,5%) y el País Vasco la región con una tasa más baja (9,0%) (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2025).



Dicho lo anterior, Salva-Mut et al. (2017) identifican **diferentes tipologías dentro de este perfil NEET en España:**

**1 Desempleado-buscador:** compuesto por jóvenes disponibles para trabajar y buscando activamente empleo, el grupo con el nivel educativo más elevado, mayor tasa de migrantes, viven de forma independiente.

**2 Desconectado-desanimado:** compuesto por jóvenes disponibles para trabajar que no están buscando empleo, en este grupo mayor prevalencia de hombres y de jóvenes nativos. Mayor incidencia de jóvenes con experiencias de repetición escolar y peor autopercepción sobre su capacidad educativa. Muy significativa presencia de adicciones.

**3 Cuidadores-cuidados:** compuesto por jóvenes con limitaciones en su disponibilidad para trabajar; en su mayoría mujeres con niveles educativos bajos, familias migrantes y familias con niveles educativos bajos. También destaca una mayor presencia de hijos/as, sin tiempo por responsabilidades de cuidados. Mayor presencia de personas que no han trabajado previamente.

De acuerdo con la literatura, **la existencia de problemas de salud mental durante la etapa educativa (ej. ansiedad, depresión) incrementa la probabilidad de caer en la categoría NEET**, si bien la intensidad de esta asociación varía en función del estudio. En este sentido, Rodwell et al. (2018) encontraron que los problemas en salud mental durante la etapa educativa aumentan en 1,58 veces la probabilidad de caer en situaciones NEET. Además, de acuerdo con la revisión sistemática realizada por Rahmani et al. (2024) se detecta una relación notable entre el riesgo de suicidio y las situaciones NEET, mostrándose como una relación compleja con ambos factores influyéndose entre sí.



## 2.2. Factores de riesgo en jóvenes con abandono temprano de los estudios y/o en situación NEET

La transición de la educación al empleo constituye una etapa crítica en la trayectoria vital de la población joven, especialmente para aquellos que enfrentan mayores riesgos de exclusión educativa y laboral. En este proceso confluyen factores estructurales, como las condiciones del mercado de trabajo o del sistema educativo, y factores individuales o familiares que influyen de manera decisiva en las oportunidades de inserción.



Como señalan Jurado et al. (2015; pp. 215) “la fijación sobre los jóvenes que presentan una situación de vulnerabilidad educativo-laboral viene dada por **la baja cualificación académica o los bajos niveles formativos (dimensión educativa), que van asociados a unos bajos niveles de empleabilidad**, entendiéndolos desde la predisposición activa a la adaptación personal y al cambio, lo cual lleva a situaciones de **desempleo o de precariedad laboral (dimensión laboral)**” (Jurado et al., 2015). Además, cuando el desempleo se produce en las primeras etapas de la transición al mundo adulto y coincide con un abandono prematuro de la formación se detectan **efectos sobre la salud, la participación política y la inclusión social que pueden prolongarse durante una o dos décadas**; por ejemplo, deterioro de la salud mental y física, mayores probabilidades de experimentar desempleo de larga duración o salarios bajos o empleos precarios (Paniagua, 2022).



### Determinantes estructurales del abandono temprano de la educación

El abandono escolar temprano es un fenómeno que responde tanto a **factores de expulsión del sistema educativo como de atracción del mundo real** (Fernández-Enguita et al., 2010). No obstante, estos factores de expulsión-atracción se ven determinados, como señala Paniagua (2022, pp. 2) “por **factores intergeneracionales** (estudios y posición sociolaboral de los progenitores), **factores no cognitivos** (autodisciplina, estabilidad emocional o habilidades sociales, entre otras), **o la capacidad para interactuar con futuros empleadores** (signalling theory). Estas variables actúan como mecanismos invisibles ligados a capitales culturales y sociales que se transmiten de manera muy temprana desde la educación infantil a partir de los capitales familiares”.



### Los factores escolares: la provisión de orientación vocacional

A su vez, estudios recientes señalan que las variables escolares son las que más influyen en el abandono temprano de la educación y formación, y, dentro de estas, son **aquellas vinculadas con el profesorado y con la provisión de orientación académico-profesional** las que han demostrado ser las más relevantes a la hora de condicionar esta problemática (Gutiérrez-de-Rozas et al., 2023). Una orientación vocacional adecuada resulta fundamental, dado que la literatura señala que los jóvenes en situación de vulnerabilidad **tienden a restar importancia a los beneficios del estudio y muestran un mayor interés por abandonar su formación de manera prematura para incorporarse al mercado laboral**, lo que suele derivar en la obtención de empleos precarios (Gómez-Vicario et al., 2023). Sin embargo, es frecuente que quienes abandonan el sistema educativo antes de tiempo se encuentren con **que el mundo laboral no responde a sus expectativas, enfrentándose a condiciones más inestables de lo deseado** y reconociendo posteriormente la necesidad de retomar su formación (Fernández-Enguita et al., 2010).



### La influencia del entorno familiar en la continuidad educativa

En lo que respecta al componente familiar y, en concreto, el apoyo que las familias presenta matices interesantes. Por un lado, **la colaboración familiar aparece como una de las estrategias más significativas en cuanto a la prevención del abandono temprano de la educación**, lo que se puede comprobar en otras investigaciones donde la vinculación afectiva activa de las familias en la educación de sus hijos puede promover el éxito y evitar que el alumnado pierda el interés hacia la escuela (Gil et al., 2021). Sin embargo, estudios como los de Ruiz-Mosquera et al. (2021) señalan que la familia ejerce una escasa influencia sobre estos jóvenes para que acudan a los programas de inserción sociolaboral, y es que la relación entre la juventud NEET y su familia, resulta bastante compleja en muchas ocasiones.



### Los diferentes itinerarios del retorno educativo

Por su parte, si abordamos los factores asociados a la transición al empleo desde la **perspectiva del**

**retorno educativo, se detecta que el desarrollo personal ha emergido como el principal motor, seguido del desarrollo educativo y/o laboral.** En este sentido, de acuerdo con Gutiérrez-de-Rozas et al. (2023), el retorno educativo es diferente en función de los perfiles de abandono:

- En jóvenes que abandonaron el sistema educativo por su deseo de emanciparse → el regreso tiende a estar asociado con motivos vinculados a su desarrollo educativo, laboral o personal.
- En jóvenes que abandonaron por considerar que sus atributos personales no eran adecuados para continuar estudiando → el regreso tiende a estar, en parte, mediado por los anteriores motivos, pero también emerge la motivación de otras personas.

### Retos del sistema de orientación vocacional en España

En este contexto, **la orientación académico-profesional desempeña un papel fundamental para facilitar la transición educativa-laboral y la toma de decisiones formativas fundamenta-**

**das.** La evidencia disponible señala que la orientación y asesoramiento en entornos educativos tiene una incidencia significativa sobre el rendimiento educativo, las actitudes hacia el aprendizaje y el compromiso escolar, la seguridad del alumnado para la toma de decisiones o en la salud mental o socioemocional, entre otros (Escapa y Julià, 2018).

En España, nivel escolar, **el 88,8% del alumnado de centros privados y el 86,7% del alumnado de centros públicos se benefician de actividades de orientación académico-profesional** (López-Rupérez y García-García, 2023). No obstante, a pesar de la extensa cobertura a nivel escolar, se identifican algunos retos especialmente relacionados con la incidencia de acciones de orientación vocacional o profesional:

- **Uso equitativo de los servicios de orientación profesional.** En España los servicios de orientación profesional favorecen al alumnado socioeconómicamente aventajado, es decir, obtiene más información laboral (López-Rupérez y García-García, 2023).
- **Desconexión con el mercado laboral.** Solo el 17,7 % de los centros educativos utiliza in-

formación del mercado laboral para orientar académica y profesionalmente al alumnado, reflejando una baja identificación y comunicación de tendencias laborales (Fundación Bertelsmann, 2024).

- **Disparidad territorial.** En algunas comunidades autónomas, la inversión en orientación educativo-profesional es limitada, lo que genera ratios elevados de orientador/alumno. Esto provoca problemas de eficacia, disfuncionalidad y frustración, relegando la orientación profesional a información básica sobre itinerarios académicos o laborales (Velázquez de Medrano, 2024).



# 3 | Proyectos de innovación social dirigidos a jóvenes en riesgo

### 3 | Proyectos de innovación social dirigidos a jóvenes en riesgo

En este apartado se presenta una selección de proyectos y programas dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad frente al empleo y/o en riesgo de exclusión social. Para su inclusión, se ha priorizado que contengan elementos innovadores en materia de intervención sociolaboral y que dispongan de informes de evaluación que permitan generar evidencia sobre el impacto de las distintas medidas o actividades implementadas.

A continuación, se presentan los cuatro proyectos de innovación social que han sido seleccionados:

Nombre	<b>eMprende: Proyecto de mejora de la empleabilidad y emprendimiento a población joven en riesgo de exclusión social</b>
Entidad	Ayuda en Acción
Población	Jóvenes de entre 16 y 24 años que enfrentan situaciones de riesgo y exclusión social, matriculados en centros de FP.
Territorio	Andalucía, Extremadura y Galicia
Descripción	<p>A nivel metodológico, el programa se estructura en torno a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medidas para proporcionar orientación vocacional y profesional a los estudiantes:</b> Se ofrece acompañamiento integral individual y grupal, abordando aspectos educativos, psicológicos y sociales. Se trabaja en el desarrollo personal, la toma de decisiones, la gestión de emociones y expectativas. El objetivo es fortalecer autonomía, autoconfianza y habilidades sociales, y diseñar proyectos educativos y profesionales adaptados al entorno.</li> <li>• <b>La adquisición de competencias clave:</b> Se desarrollan habilidades esenciales para la transición de la educación al empleo. Incluye competencias transversales (Soft Vocational Skills), de emprendimiento y digitales. Se busca promover autonomía, iniciativa, empleabilidad y uso crítico de la tecnología.</li> <li>• <b>Espacio MAKER – metodología de aprender haciendo:</b> Los participantes aplican competencias para identificar necesidades locales y desarrollar soluciones. Se crean equipos de emprendimiento, se diseñan prototipos y se implementan iniciativas en la comunidad. El objetivo es mejorar competencias, fomentar autoempleo y formar agentes de cambio locales.</li> <li>• <b>Fortalecer vínculos entre los estudiantes y su entorno laboral:</b> Se generan alianzas y colaboración entre alumnado y entorno socioeconómico local. Se identifican oportunidades, se promueven experiencias económicas y prácticas empresariales sostenibles. Se busca articular al alumnado con el mundo laboral y crear oportunidades de escalamiento para sus iniciativas.</li> </ul> <p>Para evaluar el efecto del itinerario se utiliza una evaluación experimental (RCT) en la que se asigna aleatoriamente a los participantes entre el grupo de tratamiento y el de control. A partir de los resultados publicados en el informe de evaluación se puede concluir que esta metodología: <b>mejora las habilidades de búsqueda de empleo y la percepción de habilidad para la búsqueda de empleo; y, por otro lado, mejora la actitud emprendedora y la idoneidad para el comportamiento emprendedor.</b></p>

<b>Nombre</b>	<b>PEP – Proyecto Primera Experiencia Profesional</b>
<b>Entidad</b>	Pinardi
<b>Población</b>	Jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran en situación de abandono educativo temprano
<b>Territorio</b>	Comunidad de Madrid
<b>Descripción</b>	<p>La intervención se ha diseñado con el objeto de que su evaluación sea viable mediante la metodología de RCT, con un grupo de control y un grupo de tratamiento. Tanto el grupo de control como el de tratamiento reciben un plan de activación inicial para contribuir al descubrimiento vocacional, aumentar la motivación y autoestima de la persona joven y ofrecer el apoyo social adecuado para la inserción y el retorno educativo. Por otro lado, el grupo de tratamiento recibe, además de este plan de activación para combatir el abandono educativo, un <b>programa formativo de inmersión laboral con un acompañamiento intensivo en el puesto de trabajo</b>. El acompañamiento intensivo incluye una <b>triple mentoría</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mentoría educativa</b> que consiste en el acompañamiento educativo para la toma de conciencia, reto a la mejora y evaluación del desarrollo competencial.</li> <li>• <b>Tutoría</b> por las personas encargadas de la parte operativa de la empresa receptora, a través de un tutor en funciones específicas del puesto de trabajo para la transferencia y la adquisición de conocimientos técnicos específicos relacionados.</li> <li>• <b>Mentoría profesional</b> por las personas encargadas de la parte estratégica de la empresa receptora, que aporta a las personas participantes un plan de desarrollo mediante los retos periódicos, la adquisición de competencias transversales básicas, orientación, motivación vocacional.</li> </ul> <p>La evaluación indica que <b>la metodología aplicada mejora significativamente la empleabilidad de los jóvenes participantes</b>, aunque no genera efectos inmediatos en la ocupación. Los cambios en autoestima, autoeficacia percibida y retorno educativo no son significativos a corto plazo, lo que sugiere que los resultados más relevantes podrían observarse a medio y largo plazo.</p>

<b>Nombre</b>	<b>Incorpora Joven – Programa Incorpora</b>
<b>Entidad</b>	Fundación "la Caixa" – desarrollado por diferentes entidades del TSAS
<b>Población</b>	Personas jóvenes 18-30 años en desempleo y/o en riesgo de exclusión social, siendo la juventud extutelada un colectivo de especial prioridad.
<b>Territorio</b>	Nacional
<b>Descripción</b>	<p>De acuerdo con el manual metodológico del programa Incorpora (Hilarión et al., 2016), así como con la información aportada por las entidades colaboradoras, el programa promueve la inserción laboral a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Intermediación laboral:</b> conexión con empresas, gestión de ofertas y apoyo en procesos de selección.</li> <li>• <b>Incorporación al empleo:</b> acompañamiento en la contratación, acogida y adaptación al puesto.</li> <li>• <b>Autoempleo:</b> orientación y apoyo para el emprendimiento, incluyendo formación y microayudas.</li> <li>• <b>Seguimiento post-inserción:</b> contacto periódico con jóvenes y empresas para asegurar la estabilidad laboral.</li> <li>• <b>Desarrollo profesional:</b> apoyo para la formación continua y la promoción en el empleo.</li> <li>• <b>Transición y relevo:</b> acompañamiento en cierres de contrato y preparación para nuevas oportunidades laborales.</li> </ul> <p>Más allá de esta estructura base, se señalan dos elementos distintivos en el caso de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, especialmente, procedentes del sistema de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Orientación vocacional:</b> actividades que ayudan a la persona joven a identificar sus intereses, aptitudes, limitaciones y prioridades; explorar opciones de formación y empleo compatibles con su perfil; proyectar posibles trayectorias profesionales y ayudar en la toma de decisiones fundamentadas.</li> <li>• <b>Mentoring / acompañamiento individualizado:</b> asignación de un mentor o persona de apoyo que acompañe al joven en su itinerario, ofreciendo orientación, motivación, seguimiento personal, consejos y acompañamiento emocional en las fases de inserción, transición o dificultades.</li> </ul>

<b>Nombre</b>	<b>Proyecto El Día Después – The Day After</b>
<b>Entidad</b>	Fundación Salud y Comunidad – Grupo Lagunduz
<b>Población</b>	Jóvenes en riesgo de exclusión social entre las edades de 16 y 18 años atendidos en centros residenciales del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
<b>Territorio</b>	Internacional (España, Grecia e Italia); en España (Aragón y Cantabria)
<b>Descripción</b>	<p>La metodología del proyecto se sostiene sobre la acción de formación, que está, a su vez, estructurada en módulos flexibles y sistemáticas que vinculan la teoría a través de talleres formativos con la experiencia práctica (mediante talleres, visitas guiadas a empresas, práctica en centros de trabajo entre otros métodos). Para ello la formación se estructura en “Módulos formativos” que buscan la consecución y alcance de los resultados de aprendizaje. Estos discriminan por conocimientos y habilidades de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Básico:</b> habilidades y conocimientos comunes: tecnologías de la información, idiomas, cultura histórico-social, derecho, matemáticas, ciencias integradas, seguridad, medio ambiente y desarrollo sostenible.</li> <li>• <b>Transversales:</b> habilidades sociales y organizativas comunes a todas las profesiones, caracterizadas por la capacidad de relacionarse y afrontar y resolver problemas.</li> <li>• <b>Técnico-profesionales:</b> habilidades y competencias operativas y procedimentales necesarias para llevar a cabo las actividades específicas.</li> </ul> <p>La evaluación realizada en el marco de este proyecto se compone de la triangulación de reportes de autoevaluación por parte de los/as jóvenes, así como reportes por parte de los/as profesionales. Así, por un lado, encuestas de satisfacción anónimas, realizadas siempre al final de cada sesión por un mínimo de 2 participantes; y, por otro lado, un Cuestionario de Evaluación, cumplimentado en este caso por el facilitador personal, también realizado al final de cada sesión.</p> <p>Estos proyectos se conciben como “experimentos de trabajo” que actúan como facilitadores, ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiten a los niños y jóvenes familiarizarse progresivamente con un entorno laboral, aprendiendo las normas, estableciendo relaciones con sus compañeros y asumiendo responsabilidades.</li> <li>• Les enseñan, de manera gradual y adaptada a los tiempos y capacidades de cada participante, habilidades básicas necesarias para desempeñar una profesión concreta.</li> <li>• Ofrecen experiencias laborales adecuadas a las capacidades individuales de cada niño o joven, diseñando trayectorias personalizadas que incluso contemplan oportunidades para quienes presentan dificultades de salud o necesidades sociosanitarias que dificultarían su inclusión en empleos convencionales.</li> <li>• Favorecen el empoderamiento de los jóvenes próximos a finalizar su tutela administrativa, al brindarles la oportunidad de realizar tareas, asumir pequeñas responsabilidades y fortalecer su autoestima, preparándolos para adquirir nuevas competencias prácticas y profesionales.</li> </ul>

## Síntesis comparada e innovaciones emergentes en los programas de inserción sociolaboral con jóvenes en contextos de vulnerabilidad

El análisis comparado de los cuatro programas — **eMprende** (Ayuda en Acción), **Proyecto Primera Experiencia Profesional (PEP)** (Pinardi), **El Día Después – The Day After** (Fundación Salud y Comunidad, Grupo Lagunduz) e **Incorpora Joven** (Fundación “la Caixa”)— permite identificar una serie de elementos comunes que configuran un campo emergente de innovación en las políticas y estrategias de inserción sociolaboral dirigidas a jóvenes en situación de vulnerabilidad:

- **La orientación vocacional como eje vertebrador desde una lógica integral.** En todos los programas analizados se constata una evolución desde los modelos tradicionales de orientación laboral hacia enfoques integrales e individualizados, que abordan simultáneamente dimensiones educativas, psicológicas, sociales y vocacionales. Tanto eMprende como Incorpora Joven y PEP priorizan itinerarios de acompañamiento que no se limitan a la búsqueda de empleo, sino que fomentan la

autonomía, la autoestima y la toma de decisiones informadas. Esta orientación se apoya en metodologías de trabajo personalizadas, como la mentoría o la tutoría múltiple, y en la construcción de vínculos de confianza entre la persona joven y la figura de referencia.

- **La mentoría emerge como una herramienta común.** En el caso de PEP, se articula en tres niveles (educativo, operativo y estratégico) que combinan el aprendizaje en contexto laboral con el desarrollo competencial y vocacional. En eMprende y en Incorpora Joven, la mentoría se concibe como un acompañamiento relacional que equilibra apoyo emocional, orientación práctica y activación de redes. En todos los casos, se constata que la calidad y continuidad del acompañamiento son determinantes para sostener los procesos de inserción y prevenir el abandono de itinerarios formativos o laborales.
- **Los programas incorporan metodologías activas y de aprendizaje basado en la experiencia como componentes clave de innovación pedagógica.** eMprende introduce el Espacio Maker donde los jóvenes desarrollan proyectos de em-

prendimiento vinculados a necesidades locales, integrando creatividad, trabajo en equipo y aplicación práctica de competencias. The Day After traslada esta lógica a contextos residenciales de protección, utilizando “experimentos de trabajo” para facilitar la familiarización progresiva con el entorno laboral y la adquisición gradual de competencias reales. Estas prácticas rompen con el enfoque asistencialista y promueven la agencia juvenil, impulsando una planificación experiencial del proyecto formativo-laboral.

- **Ecosistemas colaborativos y articulación con el entorno socioeconómico.** Todos los programas buscan construir puentes entre el sistema educativo, el tejido empresarial y las entidades del tercer sector. eMprende e Incorpora Joven promueven la creación de redes locales de colaboración con empresas, instituciones educativas y agentes comunitarios, mientras que The Day After lo hace en el ámbito de los centros de protección, adaptando la inserción a contextos institucionales complejos. Esta lógica de ecosistema de empleabilidad potencia la sostenibilidad de las intervenciones y favorece la creación de oportunidades reales de empleo o autoempleo.

# 4 | Herramientas diagnósticas en materia de empleabilidad



## 4 | Herramientas diagnósticas en materia de empleabilidad

En este apartado se presenta una **selección de herramientas psicométricas empleadas en el ámbito de la empleabilidad en España**, con el propósito de identificar instrumentos útiles para el diagnóstico y evaluación de competencias, factores personales y contextuales vinculados al acceso y mantenimiento del empleo.

La búsqueda y revisión se ha orientado **prioritariamente hacia herramientas aplicadas o adaptadas a jóvenes y colectivos en situación de vulnerabilidad**, en coherencia con el enfoque del proyecto. Sin embargo, dada la **escasez de instrumentos específicamente diseñados para estos grupos**, se ha optado por **ampliar el análisis a herramientas cuyos contenidos resulten per-**

**tinentes para la medición de la empleabilidad en dichos contextos**, bien por las dimensiones que evalúan o por su potencial de adaptación. Cabe destacar que esta selección **no pretende recoger la totalidad de herramientas utilizadas en España**, sino **presentar una variedad que permita el contraste y la reflexión sobre su aplicabilidad**.



Herramienta	Ámbito y Aplicación	Dimensiones evaluadas
<p><b>Test Situacional de Desarrollo de Competencias de Empleabilidad (DCBE)</b> (Sala-Roca et al. 2020)</p>	<p>Adolescentes y jóvenes de 12 a 18 años. También idónea en jóvenes de 18 a 23 años (Ortega-Ortigoza et al., 2019).</p> <p>El modelo de competencias básicas y transversales especialmente relevantes en la promoción de la inserción laboral de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>8 dimensiones evaluadas: Autoorganización, construcción del proyecto profesional, toma de decisiones y resolución de problemas, trabajo en equipo, comunicación, perseverancia, flexibilidad, responsabilidad y corresponsabilidad.</p>
<p><b>Escala de Factores de Empleabilidad</b> (Martínez-Rueda et al., 2021)</p>	<p>Personas con especiales dificultades de participación en el mercado laboral.</p> <p>Es una herramienta que la completa el/la profesional que emite un juicio técnico en base a la información obtenida a través de entrevistas con la persona, revisión de la documentación disponible y la observación de su desempeño laboral.</p>	<p>9 dimensiones evaluadas: Circunstancias sociales, circunstancias personales, formación básica, formación profesional, experiencia profesional y/o desempleo, competencias laborales básicas, competencias sociolaborales, competencias técnicas, búsqueda de empleo.</p>
<p><b>Employability Appraisal Scale - EAS</b> (Linares-Insa et al., 2018) y <b>EAS-60</b> (González-Navarro et al., 2023).</p>	<p>Aplicable a la población general.</p> <p>Basado en el Modelo Ecológico de la Empleabilidad, aporta una aproximación sistémica de interés para el proyecto.</p>	<p>5 dimensiones evaluadas: recursos y fortalezas para el empleo, riesgos y debilidades para el empleo, autocontrol, comportamiento proactivo y habilidades de presentación personal.</p>
<p><b>Cuestionario de Autodiagnóstico en Competencias Personales para el Empleo- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)</b></p>	<p>Aplicable a la población general.</p> <p>Basado en el Modelo Europeo de Competencias ESCO.</p>	<p>Preguntas sociodemográficas básicas; Competencias de razonamiento: procesamiento de información, planificar y organizar, lidiar con problemas, pensar de manera creativa e innovadora; Competencias de autogestión: trabajar de manera eficiente, adoptar un enfoque proactivo, mantener una actitud positiva, mostrar voluntad de aprender; Competencias sociales y de comunicación: comunicarse, ayudar a otras personas, colaborar en equipos, dirigir a otras personas, respetar el código ético.</p>

# 5 | Conclusiones



## 5 | Conclusiones

El diagnóstico realizado permite identificar un conjunto de retos estructurales y oportunidades de innovación en las transiciones al empleo de la juventud en situación de vulnerabilidad, particularmente de los colectivos **jóvenes extutelados, jóvenes con abandono educativo temprano y jóvenes que no estudian ni trabajan (NEET):**



1

**Desigualdad territorial y normativa en las medidas para la transición al empleo de jóvenes procedentes del sistema de protección.** Persiste una fuerte disparidad territorial en el desarrollo de marcos legales y programas de apoyo a la inserción laboral de jóvenes extutelados. Mientras algunas comunidades han avanzado hacia sistemas integrales de acompañamiento y ayudas hasta los 23-25 años, otras carecen de regulación o de recursos suficientes, generando inequidades territoriales en el acceso a oportunidades formativas y laborales.

2

**Entre los principales factores de riesgo que dificultan la transición al empleo de la juventud extutelada** destacan la emancipación precoz y forzada, la procedencia de medidas de tutela en centros residenciales (asociada a menores niveles de madurez, recursos y redes sociales, así como a problemas psicosociales complejos), y las marcadas desigualdades de género que sitúan a las mujeres en peores condiciones laborales y con mayor malestar emocional a partir de los 25 años. A ello se suman el abandono educativo temprano, las trayectorias formativas y laborales inestables, la falta de competencias básicas y la orientación hacia itinerarios de inserción rápida, especialmente en el caso de jóvenes migrantes. Asimismo, la escasez de apoyo psicológico y de formación en habilidades socioemocionales, junto con un modelo institucional de autonomía acelerada y utilitarista, limita el desarrollo personal y profesional. Finalmente, la debilidad de las redes de apoyo en el territorio y la dependencia de vínculos profesionales más que comunitarios agravan la vulnerabilidad y dificultan la integración sociolaboral sostenible.

## 3

**La transición de la educación al empleo en jóvenes con abandono temprano de los estudios o en situación NEET está condicionada por una combinación de factores estructurales, escolares, familiares y personales.** Entre los factores de riesgo destacan la transmisión intergeneracional de desigualdades educativas y sociales, y la influencia de factores no cognitivos como la escasa autodisciplina o las limitadas habilidades sociales. Las deficiencias en la orientación académico-profesional, la desconexión entre educación y empleo, y la desigual cobertura territorial de los servicios de orientación refuerzan la vulnerabilidad de estos jóvenes. A ello se suma la complejidad de las relaciones familiares, que pueden actuar tanto como factor protector como limitante en la reincorporación educativa y laboral.

## 4

**Retorno educativo y transición al empleo: motivaciones diferenciadas según los perfiles de abandono.** El análisis de los factores vinculados a la transición al empleo desde la perspectiva del retorno educativo muestra que el desarrollo personal constituye el principal motor de reingreso al sistema educativo, seguido del desarrollo educativo y laboral. Las motivaciones varían según el perfil de abandono: en los jóvenes que dejaron los estudios por deseo de emanciparse, el retorno responde principalmente a razones de crecimiento personal, educativo o laboral; mientras que en quienes se desvincularon por percibir una falta de aptitudes para continuar, la decisión de volver a formarse se ve también influida por la motivación o el apoyo de otras personas.

## 5

**Centralidad de la orientación vocacional como factor protector y de transición.** La revisión confirma que la orientación vocacional constituye un elemento decisivo en la construcción de itinerarios educativos y laborales sostenibles, actuando como factor de protección frente al abandono temprano, la desmotivación y la inserción en empleos precarios. Cuando se ofrece de manera continuada, personalizada y conectada con el entorno productivo, la orientación favorece la toma de decisiones informadas, el desarrollo de la autoestima y la identificación de proyectos vitales coherentes con las capacidades y aspiraciones de cada joven. No obstante, persisten desigualdades territoriales y de acceso a servicios de orientación de calidad, así como una débil articulación con el mercado laboral y los programas de empleabilidad, lo que limita su potencial preventivo y transformador.

6

**La mentoría y las figuras de referencia como estrategias clave en el marco de modelos de intervención integrales.** La evidencia revisada muestra que los procesos de mentoría y acompañamiento sostenido favorecen la permanencia en los itinerarios formativos y la estabilidad en el empleo, fortaleciendo la autoestima, la autoeficacia y la motivación vocacional. Además, los programas analizados muestran una transición desde enfoques centrados en la inserción laboral hacia modelos más integrales, que combinan desarrollo personal, orientación vocacional, acompañamiento emocional y adquisición de competencias transversales.

7

**Aprendizaje experiencial y metodologías activas entre las medidas de innovación social más relevantes.** Los programas innovadores incorporan metodologías basadas en la experiencia (aprendizaje-servicio, aprender haciendo, prácticas en empresas) que refuerzan la empleabilidad, promueven la agencia juvenil y vinculan la formación con contextos reales de trabajo.

8

**Los programas priorizan el impulso de ecosistemas colaborativos y redes comunitarias.** La cooperación entre entidades sociales, administraciones públicas, centros educativos y empresas constituye un factor determinante de éxito. Los programas más eficaces son aquellos que integran estrategias de prospección empresarial, mentoría y orientación coordinadas en un mismo itinerario.



# 6 | Nota metodológica



## 6 | Nota Metodológica

El presente informe se ha elaborado a partir de un diseño metodológico de carácter **documental**, centrado en la **revisión de literatura científica y técnica**, complementada con el **análisis comparado de programas y herramientas diagnósticas**.

En primer lugar, en lo que respecta a la revisión de la literatura académica, se utilizaron los buscadores WOS, SciendeDirect y PsycINFO.



Búsqueda de literatura relativa a juventudes tuteladas:

- Búsqueda 1.1: ("leaving care" OR "care leavers" OR "foster youth" OR "young people in care") AND ("job search" OR "work transition" OR "school-work" OR "school to work" OR "entry to work" OR "career pathways" OR "labor insertion" OR "preparation for work" OR "professional orientation" OR "employment")
- Búsqueda 1.2: ("Unaccompanied foreign minors") AND ("job search" OR "work transition" OR "school-work" OR "school to work" OR "entry to work" OR "career pathways" OR "labor insertion" OR "preparation for work" OR "professional orientation" OR "employment")

Búsqueda de literatura relativa a juventud en situaciones de abandono temprano de la educación y/o en condiciones de no empleo y no educación (NEET):

- Búsqueda 2: ("NEET" OR "leaving early education" OR "school dropout" OR "early leaving" OR "education dropout") AND ("job search" OR "work transition" OR "school-work" OR "school to work" OR "entry to work" OR "career pathways" OR "labor insertion" OR "preparation for work" OR "professional orientation" OR "employment")

Se complementa con búsqueda de literatura gris, es decir, informes y documentos propios de entidades del TSAS u otras entidades públicas o privadas expertas en materia de inserción laboral con jóvenes en situación de vulnerabilidad social y económica (p. ej. Laboratorio de Políticas de Inclusión, FEPA, Fundación "la Caixa", CEPAIM, Ayuda en Acción). Esta búsqueda, además, ha servido para completar la revisión de proyectos de innovación social y de herramientas diagnósticas.

# 7 | Bibliografía



## 7 | Bibliografía

Alonso-Bello, E., Santana-Vega, L. E., & Feliciano-García, L. (2020). Employability Skills of Unaccompanied Immigrant Minors in Canary Islands. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 9(1), 15-27.

Arnau-Sabatés, L., y Gilligan, R. (2015). What helps young care leavers to enter the world of work? Possible lessons learned from an exploratory study in Ireland and Catalonia. *Children and youth services review*, 53, 185-191.

Arnau-Sabatés, L., Sanz-Escutia, C., y Sala-Roca, J. (2022). La preparación para la autonomía de las personas jóvenes tuteladas: resultados preliminares del proyecto CALEAMI, 27-40. En M. Melendro, J. Miguelena, A. De-Juanas, P. Dávila y L.M. Naya (2022). *El tránsito a la vida adulta de jóvenes de sistemas de protección y jóvenes vulnerables*. Madrid: Ed. Dyckinson.

Comisión Europea (2014). *Tackling Early Leaving from Education and Training in Europe: Strategies, Policies and Measures*. Eurydice and Cedefop Report. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Consejo de la Juventud de España (2025). Observatorio de Emancipación. Informe Estatal del 2º Semestre de 2024.

Díaz-Esterri, J., De-Juanas, Á., Goig-Martínez, R. M., y García-Castilla, F. J. (2024). Risk and protective factors in the training-employment trajectory of young adult migrants who have left the guardianship system. *International Journal of Social Welfare*, 34(1).

Escapa, S. y Julià, A. (2018). ¿Qué impacto tienen en los alumnos los programas de orientación y asesoramiento? *Colección Qué funciona en educación. Evidencias para la mejora educativa*. Fundació Bofill. Ivàlua,

FEPA (2025). Modelo de atención para la emancipación de las personas jóvenes que han sido tuteladas por el sistema de protección.

Fernández-Enguita, M.; Mena-Martínez, L. y Riviere-Gómez, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Barcelona: Fundación La Caixa

Fundación CEPAIM (2020). En busca de un lugar propio. Juventud extutelada, territorio y derechos

García-Alba, L., Gullo, F., y del Valle, J. F. (2023). Readiness for independent living of youth in residential childcare: A comparative study. *Child & Family Social Work*, 28(1), 171–183.

Gil, A. J., Antelm-Lanzat, A. M., Cacheiro-González, M. L., y Pérez-Navío, E. (2021). The effect of family support on student engagement: Towards the prevention of dropouts. *Psychology in the Schools*, 58(6), 1082-1095.

Gimeno-Monterde, C. (2018). Retos de la acogida residencial a menores que migran solos: hacia un Trabajo Social transnacional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 95-108

Gómez Vicario, M., Berrios, B., Gutiérrez-Sánchez, J. D., y Pantoja, A. (2023). Menores extranjeros no acompañados y jóvenes extutelados. Un estudio sistemático en el periodo 2012 a 2022.

González-Navarro, P., Córdoba-Iñesta A.I., Casino-García A.M. y Llinares-Insa, L.I. (2023) Evaluating employability in contexts of change: validation of a scale. *Front. Psychol.* 14:1150008.

Gullo, F., García-Alba, L., Bravo, A. y del Valle, J.F. (2023). The psychosocial adjustment of care leavers in their transition to adult independent living. *International Journal of Social Psychology*, 38(1):35-65.

Gutiérrez-de-Rozas, B., López-Martín, E., y Carpintero, E. (2023). Análisis del abandono educativo temprano en España: condicionantes del abandono y motivos para regresar al sistema educativo. *Revista de Investigación Educativa*, 41(2), 523-549.

Jariot, M., Sala, J. y Arnau, L. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103.

Jurado P., Olmos, P., y Pérez, A. (2015). Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo. *Educación*, 51(1), 211-224.

Llinares-Insa, L. I., González-Navarro, P., Zaca-rés-González, J. J., & Córdoba-Iñesta, A. I. (2018). Employability Appraisal Scale (EAS): Development and Validation in a Spanish Sample. *Frontiers in psychology*, 9, 1437.

López-Rupérez, F., y García-García, I. (2023). La orientación profesional en España: Un análisis secundario a partir de PISA 2018. *Revista Pensadero: Conocimiento Docente*, 1, 80-101.

Martín, E. (2024). Los condicionantes psicosociales de las trayectorias educativas de los jóvenes tutelados y extutelados. En J. Miguelena Torrado y J. Sala Roca (Ed.) *Inspirando futuros, creando oportunidades: promoviendo el acceso equitativo a la universidad para las personas jóvenes procedentes de los sistemas de protección a la infancia* (pp 27-48). Universitat Politècnica de València.

Martín, E., Montserrat, C., y Crous, G. (2023). La transición a la vida adulta en perspectiva de género: jóvenes extutelados después de los 25 años. *Revista De Educación*, 399, 159-181.

Martínez-Rueda, N., Atutxa, G. Y., y Hoyos, J. P. (2021). Diseño y validación de la Escala de Factores de Empleabilidad (EFE) en empresas de inserción. *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 32(3), 132-154.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2025). Explotación de las variables educativas de la encuesta de población activa / transición de la formación al trabajo. abandono temprano. <https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?-type=pcaxis&path=/laborales/epa/aban&file=pcaxis&l=s0>

NESSE - Network of Experts in Social Sciences of Education and Training (2010). Early school leaving: Lessons from research for policy makers. An independent expert report submitted to the EU Commission. <http://www.nesse.fr/nesse/activities/reports/activities/reports/early-school-leaving-report>

Observatorio de la Infancia (2024). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia y la adolescencia. Datos 2023. Ministerio de Juventud e Infancia.

OECD (2023). Propuestas para un plan de acción para reducir el abandono escolar temprano en España”, No. 71, OECD Publishing, Paris

Ortega-Ortigoza, D., Urrea-Monclús, A., Arnau-Sabates, L., y Sala-Roca, J. (2019). Evaluación de iguales y validez del Test Bigh Eight+ 12. *Comunicaciones y Conclusiones: Congreso Internacional SIPS Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social* (pp. 27-29). Facultat de Psicologia i Ciències de l’Educació i de l’Esport Blanquerna.

Ortega-Ortigoza, D. y Sánchez-Martí, A. (2025). “Suddenly, eight years went by”: young women’s lived experiences of residential care and transition-to-adulthood programs. *Children and Youth Services Review*, 179.

Paniagua (2022). Programas de segunda oportunidad. ¿Qué funciona para mejorar el retorno educativo y las transiciones al trabajo de las y los jóvenes? *Colección Qué funciona en educación. Evidencias para la mejora educativa*. Fundació Bofill. Ivàlua,

Poole Quintana, M., Álvarez Vélez, M. I., y Ruiz de Huidobro de Carlos, J. M. (2025). *II Estudio de los centros de acogimiento residencial en el ámbito de la protección a la infancia en España*. Dykinson, S.L. <https://doi.org/10.14679/3971>

Rahmani, H., Groot, W., y Rahmani, A. M. (2024). Unravelling the NEET phenomenon: a systematic literature review and meta-analysis of risk factors for youth not in education, employment, or training. *International Journal of Adolescence and Youth*, 29(1), 2331576.

Rodríguez-Abellán y Sàlvia-Tobias (2023). Itinerarios hacia la emancipación de la juventud extutelada. *Elementos claves. Revista de Estudios de Juventud*, 127: 183-201.

Rodwell, L., Romaniuk, H., Nilsen, W., Carlin, J. B., Lee, K. J., y Patton, G. C. (2018). Adolescent mental health and behavioural predictors of being NEET: a prospective study of young adults not in employment, education, or training. *Psychological medicine*, 48(5), 861-871.

Ruiz-Mosquera, A. C., Vázquez-Fernández, M. J. y Barrera-Algarín, E. (2021). Intervención con jóvenes NiNi en centros de inserción sociolaboral: Mejora de la autoestima y el miedo a la evaluación negativa. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 10(1), 167-180.

Salvà-Mut, F., Tugores-Ques, M. y Quintana-Murci, E. (2017): NEETs in Spain: an analysis in a context of economic crisis, *International Journal of Lifelong Education*,

Sala-Roca, J. (2019). Parentalidad profesional en el acogimiento institucional: propuesta para mejorar la atención a los niños acogidos en centros de protección. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 34 91-103.

Sala-Roca, J., Jariot-García, M., Villalba-Biarnés, A., y Rodríguez, M. (2009). Analysis of factors involved in the social inclusion process of young people fostered in residential care institutions. *Children and Youth Services Review*, 31(12), 1251-1257.

Sala-Roca, J. S., Jariot-García, M., Arnau-Sabatés, L., y Doval Diéguez, D. (2020). Test situacional desarrollo de las competencias básicas de empleabilidad: validación de un instrumento psicoeducativo para la intervención socioeducativa. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (37), 4.

Sánchez-Padilla, R., Tarín-Cayuela, M., y Viera-Abelleira, A. M. (2025). Transition to adulthood for young people leaving state care: The impact of the emancipation network on their autonomy and well-being. *Children and Youth Services Review*, 173.

Sanz-Escutia, C., Arnau-Sabatés, L., y Sala-Roca, J. (2024). Characteristics and Views of Young Unaccompanied Migrants Transitioning to Independent Living in the Catalan (Spain) Protection System. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 1-12.

Sevillano-Monje, V., Martín-Gutiérrez, A., Moreno-Fernández, O. y Moreno-Crespo, P. (2025). Factors Affecting Care Leavers in Their Transition to Adulthood: Differences Between National and Migrant Youth in Andalusia (Spain). *Revista de Estudios Sociales*, 92: 41-57.

Sevillano-Monje, V., y Sanz-Escutia, C. (2022). Percepciones de los profesionales sobre el acompañamiento socioeducativo en los recursos de transición a la vida adulta. Un análisis comparativo entre Andalucía y Cataluña.

Troncoso, C. y Verde-Diego, C. (2022). Transición a la vida adulta de jóvenes tutelados en el sistema de Protección. Una revisión sistemática (2015-2021). *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 12, 26-61.

Vargas, R., Sánchez-Queija, I., Rothwell, A., Parra, A. (2018). Self-perceived employability in Spain. *Education & Training*, 60 (3). 226 - 237.

Velázquez-de Medrano Ureta, C. (2024). Orientación Educativa y Profesional: un derecho de las personas a lo largo de la vida y una profesión a la espera de políticas públicas más comprometidas. *Cuadernos de pedagogía*, 556.

---

# Transición al empleo de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad

---

*Informe diagnóstico*



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

